

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4715.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

SÁBADO 14 DE ABRIL DE 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

Seccion editorial.

REMITIDO.

NECROLOGIA.

Los periódicos de esta ciudad dieron noticia a su tiempo del fallecimiento del Excmo Sr. marqués de Benamejí, añadiendo a ella muy pocas líneas, por lo que nos ha parecido publicar el siguiente artículo.

El Excmo. señor D. Francisco de Paula Bernuy y Aguayo, Valda y Manrique, marqués de Benamejí, conde de Villaverde la Alta, de la Palenciana, mariscal de Alcalá del Valle, grande de España de primera clase, caballero gran cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III, gentil hombre de cámara de S. M. con ejercicio, maestrante de la Real de Sevilla y Senador del Reino, falleció en esta ciudad a las cuatro y cuarto de la tarde del jueves Santo 26 de marzo de 1866 despues de una larga y penosa enfermedad. Era el pariente mayor de la ilustre casa de su apellido que llevan en el día otros títulos del reino.

Huerfano de padre desde muy joven, no se separó del lado de su madre la Excmo Sra. Doña Maria del Carmen Aguayo, condesa de Villaverde la Alta, y se dedicó a la administracion de gran parte de su caudal, morando largas temporadas en los pueblos próximos a sus heredades, señalando su residencia con la distribucion de continuas limosnas y haciendo otros beneficios y obras de caridad. Habiendo ocurrido la mudanza en el gobierno y aparecido los partidos políticos, cosa notable, no se afilió en ninguno, y superior a ellos pudo juzgarlos en su retiro con toda independencia; pero no siéndole indiferente la suerte de la nacion, aplaudia ó sentia los bienes ó males que ocurrían en la cosa pública. Abstraído por genio y enemigo de figurar, jamás pensó ni en vivir ni en presentarse para ostentacionen un trato mas amplio, y permaneció en su retiro, pues aunque fué nombrado senador del reino no tuvo por conveniente presentarse a jurar. Como cumplía y era propio de su rango y de su opulencia, siempre estaba dispuesto a aliviar con su caudal los males de la patria y a socorrer las calamidades públicas. Amante de la monarquía, como debía serlo, y de la persona que la representa, obsequió a su reina cuando estuvo en esta ciudad, de una manera verdaderamente régia. Afable y moderado con sus dependientes y criados estimaba a los que le habían servido con zelo y los remuneraba hasta dar algunas pensiones a los inútiles y a las viudas. Esta generosa conducta, que deberían imitar los que pertenecen a su alta clase, le captó el aprecio y la estimacion general. Por lo dicho se vé que formaron el carácter

de este caballero la abstraccion, el desprendimiento para hacer obras de caridad y de beneficencia, el desinteresado amor a la patria y al trono de sus reyes, virtudes no muy comunes, y mas propias de otros tiempos, en las cuales continuaba el porte de sus mayores.

El martes 3 de abril a las cuatro de la mañana en la parroquia de Santiago se celebró un funeral tan solemne como convenia a la dignidad del ilustre difunto, estando el cuerpo presente, que con oportunidad habia sido embalsamado, y concurriendo el clero de todas las parroquias con sus captores. Concluido se puso en marcha el cortejo fúnebre para conducir el cadáver al enterramiento de familia que en la capilla de la posesion de Escalera habia construido el ilustre difunto y donde yacen sus padres. Despidió el clero en el cementerio de S. Rafael el magnifico carro fúnebre que iba cubierto con un gran paño de terciopelo negro guarnecido de galon de oro y tirado por seis hermosos caballos tordos. Seguian varios coches ocupados por los señores testamentarios, los dependientes y criados de la casa y doce pobres con vestidos nuevos, que llevaban velas encendidas al pasar por las poblaciones, y cerraban la comitiva los guardas de a caballo de sus posesiones. En todas partes recibió el marqués muestras muy notables del aprecio que le habian profesado en vida cuando moraba ó frecuentaba aquellos lugares.

En la villa del Rio el ayuntamiento presidido por su alcalde le salió a recibir, y en la plaza se hallaba formado el clero que le cantó un responso. A las ocho de la noche llegó el acompañamiento a la posesion de Escalera, y fué recibido el cadáver por numerosos dependientes y amigos con hachas encendidas, y así fué conducido a la capilla, que estaba adornada suntuosamente y alumbrada con gran profusion de luces que daban un golpe de vista sorprendente. Cantósele un solemne responso por el clero de Montoro, en cuyo término se halla la posesion de Escalera, y al amanecer del día siguiente se comenzaron a decir muchas misas rezadas en los tres altares que la capilla tiene, y a las nueve se cantó el oficio de difuntos con toda solemnidad y estando de misa tres curas párrocos. Mas de quinientas personas llenaban la capilla y ocupaban el llano que se estiende delante de ella, pintándose en los rostros de todos el sentimiento y la tristeza que el acto inspiraba. Despues fué depositada la caja en la hornacina donde se ha de colocar la urna sepulcral que se labrará por el modelo de las suntuosas de marmol que encierran las cenizas de sus padres.

Cordoba 8 de abril de 1866.

L. M. R. C. D.

CORTES.

SESIONES DEL 11.

Senado.

A las dos y cuarto abrió la sesion el señor duque de la Torre y fué aprobada el acta de la anterior.

Se acordó que continuasen formando parte de la comision inspectora de la Deuda pública los dos señores senadores que fueron elegidos en la última legislatura.

Se entró en la órden del día y continuó la discusion sobre la proposicion del señor Corradi, relativa a la prensa.

El señor Corradi rectificó el discurso que en la sesion anterior pronunció el señor ministro de Gracia y Justicia, asegurando que no se refirió el orador a las condenas dictadas por los tribunales, sino a las denuncias fulminadas últimamente que creia injustas, porque los escritos denunciados, que tenia a la vista, no atacaban instituciones ni personas inviolables.

Espró que sus deseos en esta cuestion eran los de que se conocieran las causas por que habían sido denunciados los periódicos en estos últimos días, para que pudiera juzgarse de los propósitos y tendencias del gobierno con relacion a la imprenta.

Acusó al ministerio de complicidad con los hombres de ideas contrarias que hoy están frente al gobierno, como lo probaba la protesta que todos firmaron no há mucho tiempo.

Y declaró que no podia admitirse como bueno un sistema que se encaminaba a hacer que la prensa no hablase de lo que legalmente podia hablar, como era de los actos públicos de los ministros y de los gobiernos.

Buena que no se permitiera la mas pequeña discusion sobre la monarquía y sobre las instituciones que estan a cubierto de la discusion; pero no que se intentara hacer inviolables a los consejeros de la Corona.

Terminando por asegurar que con un sistema como el que se venia practicando, el gobierno acabaria con la prensa ó la prensa con el gobierno.

A la hora de retirarse de la tribuna, continuaba el orador en el uso de la palabra.

Congreso.

Abierta a las dos, bajo la presidencia del señor Rios Rosas, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Juró y tomó asiento un señor diputado.

El Sr. Gonzalez presentó una exposicion.

El señor Balleras preguntó al señor ministro de la Gobernacion si estaba dispuesto a recompensar a las corporaciones y particulares que han prestado servicios en la última epidemia.

El señor ministro de la Gobernacion

dijo que solo esperaba las propuestas de los gobernadores para hacerlo así.

El señor Candau preguntó al mismo señor ministro si estaba dispuesto a abonar a los artesanos que trabajaron en el Teatro Real los 90,000 duros que se les adeudan.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que era menester examinar el expediente, muy complicado, y que así lo haria.

Contestando el señor ministro de Hacienda a la pregunta hecha ayer por el señor Cardenal, dijo que la empresa inglesa concesionaria del Banco Nacional habia hecho ya el depósito en la comision española de Hacienda, que reside en Londres.

Respecto a la segunda parte de la pregunta referente a la cuestion de los cupones, dijo el señor ministro que el Banco era ni mas ni menos que lo que expresaba el proyecto de ley presentado por él.

Rectificaron los señores ministro de Hacienda y Cardenal.

Seguia esta discusion a la hora de retirarse de la tribuna.

Seccion oficial.

La Gaceta del 11 publica la sentencia dictada por el tribunal Supremo de Justicia en el juicio de residencia formado al teniente general don Rafael Echagüe, por el tiempo que desempeñó el cargo de gobernador superior civil de las islas Filipinas.

De dicho documento consta que los señores de la sala segunda y de Indias del espresado tribunal, despues de las declaraciones correspondientes, y de oido el fiscal de S. M., dijeron que debian declarar y declaraban que el teniente general D. Rafael Echagüe, como gobernador que fué de las islas Filipinas, cumplió bien y fielmente con las obligaciones y deberes que le imponian las leyes; y que con la misma fidelidad y diligencia cumplieron con los suyos los generales D. Salvador Valdés y D. Francisco de Paula Pavia, que desempeñaron accidentalmente dicho cargo, el asesor D. Juan Ignacio Morales de la Cortina, y los secretarios D. José Luis de Baura y D. José Felipe de Pau.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El proyecto de ley leído por el señor Posada Herrera en el Congreso para el reemplazo del ejército, dice literalmente así:

Art. 1.º Se llaman al servicio de las armas para el reemplazo del ejército y de la reserva 35,000 hombres del alistamiento y sorteo de 1866.

Art. 2.º Las provincias del Reino contribuirán a este reemplazo con el cupo de hombres que se designa a cada una en el estado adjunto de esta ley.

Art. 3.º De la fuerza espresada en el

art. 1.º, se sacarán en primer lugar los soldados que se consideren necesarios, así para la armada, como para que estén constantemente completas las armas especiales, caballería y batallones de infantería de marina, escogiendo para este servicio preferente los hombres mas aptos, por su talla y demas condiciones físicas. Dicha eleccion se hará entre los mozos que en 30 de abril del presente año tengan 20 cumplidos de edad sin llegar a los 21.

Art. 4.º El resto de la fuerza de los 35,000 hombres, despues de elegida la de que trata el artículo anterior, ingresará en los cuerpos de la reserva, destinando cada soldado al batallon provincial respectivo segun el cupo y pueblo a que corresponda; pero con la obligacion de pasar al ejército permanente cuando el gobierno lo considere necesario.

Art. 5.º Las operaciones de este reemplazo que no puedan ejecutarse en las épocas fijadas por la ley de 30 de enero de 1856, se practicarán en los términos que acordase el gobierno, ateniéndose en lo posible a las disposiciones de la misma ley. Madrid, 21 de marzo de 1866.

Dice La Correspondencia del 10.

La noticia que ha corrido por Madrid de que el general Prim habia desaparecido de Londres, ha quedado desmentida ayer. Se dice que partirá en breve, pero en direccion a Italia.

Parece que a principios de la semana próxima se pondrá a la órden del día en el Congreso la discusion del proyecto del Banco Nacional.

El Sr. D. José Benete, segun vemos en El Pueblo, ha entregado a un diputado una nota que dicho diputado ha presentado al señor ministro de Hacienda, y por la que, segun su proyecto, se promete desempeñar a la nacion de sus deudas; quitar las contribuciones y consumos; traer metálico y gente del extranjero; aumentar el ejército y marina, estando estos bien retribuidos y ocupar todos los brazos en obras importantes.

Se ha desmentido, dice La Correspondencia, la noticia que ha corrido estos últimos días, de que el gobierno iba a presentar a las Cortes un proyecto de ley de Banco hipotecario.

El cónsul de España en Marsella participa telegráficamente al ministerio de Ultramar, con fecha del 10, que a 1 de 23 de febrero último no ocurría novedad en las islas Filipinas.

D. Prudencio Francisco Diez, representante de varios acreedores por presas inglesas, ha dirigido una exposicion al Congreso solicitando que los créditos de esta clase se declaren exentos de caducidad.

Entre los proyectos que el señor mi-

(236)

—Una boda en la casa y nada mas.
—¿Y quién se casa?
—¡Pardiez! una muchacha...
—¿Sabes su nombre?
—No le he preguntado.
—Infórmate, y procura saber el nombre de la persona que se casa.
El cochero volvió a las informaciones. Todo lo que Christian habia sabido hasta entonces era extraño, pero no inquietante. M. Reveillon tenia dos hijas; donde se bailaba era en el primer piso, es decir, en casa de M. Reveillon; así pues, segun todas las probabilidades, la que se casaba era una de las señoritas de Reveillon.

—Y sin embargo, se le oprimia el corazón a pesar suyo, mientras el cochero iba de fiacre en fiacre interrogando a sus camaradas.

Por fin, el buen hombre volvió.

—¡Pardiez! señor, dijo, dicen que no saben el nombre de la novia; sino, solamente como veis, que la boda se celebra en casa de M. Reveillon.

—Sin duda será la boda de una de sus hijas?

(237)

—No, señor, interrumpió el cochero: me he informado: hace dos días solamente que la persona que se casa vive ahí.

—¿Qué está diciendo ese hombre? murmuró Christian, relacionando lo que le habia dicho el especiero de la calle de los Bernardos con lo que le decia el cochero.

Y levantó a las ventanas del primer piso una mirada llena de ansiedad.

En este momento, una de las ventanas se abrió; cánticos y gritos al gres salieron de la casa; un hombre se asomó a la ventana; a Christian le pareció reconocer vagamente a aquel hombre.

Era sufrir ya mucha incertidumbre: Christian abrió la portezuela de su fiacre para bajar ó informarse por sí mismo.

Pero en el mismo instante, cuando daban las doce de la noche, llegó otro fiacre; y en vez de ponerse en la fila, fué a colocarse en un ángulo oscuro de la calle, a pocos pasos del de Christian.

En aquel fiacre se hallaba un hombre

(240)

—¿Y qué creiais?
—Que te estabas preparando una pequeña venganza. Yo no habia olvidado que te fuistes amenazando, y la prueba es que he puesto en el pescante un guardia con pistolas... y que yo las traigo tambien, como puedes ver.

—¡Inútil precaucion, monseñor! repuso con amargura el hombre de quien se desconfiaba; os he dicho que me vengaria de vuestras injusticias, es verdad; pero hé aquí mi venganza: os ofrezco lo que habiais deseado; os doy lo que os habia prometido. Un hombre honrado no tiene mas que una palabra.

—¿De modo que la chieca está ahí?

—Sí, monseñor.

—¡Ah! pero... ¿y tú?

—Yo, monseñor, voy a partir; vos os quedareis. Todo el mundo está a punto de retirarse, como podeis ver. Tres ó cuatro pesados me esperan todavía para despedirse de mí; el bueno del padre va a bendecir a su hija, y una vez hecho esto, a retirarse a su cuarto y acostarse. Os traigo una llave de mi

(233)

Christian se puso a pasearse. Así estuvo cerca de una hora. Al cabo de este tiempo, experimentaba en la pierna herida una fatiga insostenible, al mismo tiempo que un principio de inquietud se apoderaba de él. Volvió al inuelle, hizo señas al cochero de ir a buscarle, y volviendo a subir al fiacre, le mandó que se estacionase tres ó cuatro puertas mas allá de la de la casa de Para.

En el fiacre, Christian oyó dar las ocho, las ocho y media, las nueve.

Vió la calle quedarse cada vez mas desierta, hasta que al fin estuvo poco menos que solitaria.

Entonces se inquietó seriamente; era muy tarde, acababan de dar las nueve y media, para que volviesen Para y Réuif.

Por fin se decidió a bajar ó interrogar a un vecino; todavía en las casas particulares de aquella época, es decir, en las de la clase media, no habia portero.

Aquel vecino era un especiero que es-

nistro de Gracia y Justicia prepara, se cuenta uno sobre patronatos y fideicomisos familiares, con el cual se satisfará una necesidad que reclama imperiosamente remedio desde hace mucho tiempo y llenará un gran vacío de la ley de 27 de febrero de 1820, y acerca de cuyo asunto hay incoado ya un expediente desde hace seis años.

La Independencia belga publica una carta de su corresponsal de Madrid, en que se leen las siguientes líneas sobre el proyecto de banco Nacional:

«El preámbulo del proyecto de ley es un trabajo muy concienzudo que espone con franqueza y brillantez todas las causas de la prolongada crisis que hoy sufre España...»

Una de las ventajas principales del proyecto es la de nivelar inmediatamente el cambio sobre todas las plazas de la Península, y disminuir el cambio sobre París, Londres y otras capitales de Europa. Esto es una garantía de que los capitales extranjeros afluirán al mercado español, y en este caso, todo hace esperar que el porvenir financiero de esta nación será menos alarmante de lo que se creía, en vista de las catástrofes comerciales de estos últimos años.»

Leemos en La Correspondencia lo siguiente:

Si el Times ataca el proyecto del banco Nacional, otros periódicos ingleses, y entre ellos el Morning Post, lo aplauden decididamente. Que el Times ataque a España en cuanto pueda interesarle no es nuevo, y que trate de desprestigiar el nuevo banco se explica perfectamente ante la rabia con que algunos miran allí que las casas inglesas negocien con España sin reconocer previamente los cupones.

Por lo demás, los españoles que hemos visto al Times atacar dura y destempladamente los mas caros objetos de nuestra patria, poco ó ningun aprecio podemos hacer de los juicios del periódico inglés, que por lo visto pospone los mas altos y sagrados intereses al suyo particular.

Ha leído en el Senado un proyecto de ley el señor Bermudez de Castro solicitando autorización para ratificar el tratado de amistad, comercio y navegación celebrado entre España y la China, y firmado en Tien-tsin el 10 de octubre de 1864. Por este tratado se confirma el disfrute por parte del comercio español, y muy particularmente por el de Filipinas, que es el mas directamente interesado por sus frecuentes relaciones con la China, de todas las ventajas concedidas á las naciones que habian celebrado ya tratados con el celeste imperio. Ya desde 1848 se habia procurado este resultado; pero no se consiguió por la tenaz resistencia de aquel gobierno, habiéndose retirado sin éxito nuestro agente. Pero la segunda tentativa ha sido mas feliz, consiguiendo las mayores ventajas, no solo bajo el punto de vista de los intereses comerciales sino de los religiosos y políticos. Este tratado tiene 52 artículos, que por su mucha extensión no podemos reproducir.

El proyecto de ley leído en el Senado por el señor ministro de la Guerra con objeto de mejorar la enseñanza primaria y elemental a la clase de tropa, dice así:

Artículo único. Del fondo de redenciones y en anches del servicio militar, se entregarán usualmente á cada regimiento de infantería 60 escudos y 40 á cada batallón de cazadores para mejorar

las escuelas de instruccion primaria de los cuerpos.»

Ha recaído real resolución en la instancia promovida por el general D. Rafael Primo de Rivera, uno de los jefes de la campaña de Santo Domingo, el cual pedía un justo desagradío de la version que atribuía al brigadier D. Rafael Izquierdo el mando de la gloriosa acción de Monte-Cristi. En la expresada resolución S. M. se ha servido conformarse con las dos acordadas del tribunal supremo de Guerra y Marina que reivindica á favor del Sr. Primo de Rivera el glorioso resultado de la expresada acción.

Se ha dispuesto de real orden, y como medida general, que declarando insuficiente el primer exámen que sufran los subtenientes y sargentos primeros del ejército para optar al quinto de las vacantes de la clase de oficiales terceros del cuerpo de administracion militar, no pueden sufrir mas que otro segundo é irremisible al trascurrir cuatro meses desde que verificaron aquél, perdiendo si no se presentasen el derecho de poderlo efectuar en niugun tiempo, y que dichos exámenes tengan lugar en todos los casos dentro de las primeras quincenas de los meses de Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Berlin, 9.—Hoy se entregó á nuestro gobierno una nota austriaca, pidiendo que anule los armamentos ordenados hasta el 28 de marzo, y diciendo que no habiende Austria armado, ella no tiene que desarmar.

Viena, 9.—La «Presse» dice que si Prusia no contestase de un modo satisfactorio á la nota de Austria, esta propondría inmediatamente á la Dieta hacer preparativos de guerra.

Francfort, 10.—La Dieta adoptó la mocion hecha por su presidente, de comunicar inmediatamente la proposicion prusiana á los gobiernos federales, y fijar el plazo de una semana para estudiarla, conforme á lo que los reglamentos de la Dieta exigen.

Prusia ha pedido que se nombre lo mas pronto posible una comision especial.

La comision especial fué nombrada en la misma sesion.

Bruselas, 10.—«La Independencia belga» dice que Austria no combatirá en la Dieta el principio de Parlamento; pero pedirá que todas las provincias austriacas participen de su nombramiento; rechazará la concentracion en las manos de Prusia del mando de los contingentes de los Estados alemanes del Norte.

Berlin, 10.—El «Kreuzzeitung» dice que Prusia no tomará en consideracion la exigencia de Austria, relativa al desarmamento.

Se ha formado un nuevo ministerio en Méjico. Lo constituyen Castillo, ministro de Negocios extranjeros é interino de Hacienda; Salazar, de lo Interior; Somera de Fomento; el general Garcia, de Guerra, y Escudero de la Justicia. Los demás ministerios se suprimen. El general Almonte vuelve á la embajada de Francia, pero no se dice si el Sr. Hidalgo irá á otro puesto diplomático.

Ha habido en Florencia una reunion

de generales italianos para tratar de elevar un monumento al general Enti.

Monseñor Ledochowski, arzobispo de Posen y príncipe de Polonia, ha salido de Roma con poderes espirituales para todas las antiguas provincias polacas antes de la division de dicho reino. El Papa le ha dado una cruz pastoral adornada con brillantes.

Un despacho fechado en Louisville, Kentucky, el dia 21 de marzo, comunicó la noticia de que un tal King, arrestado hace pocos dias por cierto robo que cometió en Ohio, confesó á otro preso llamado Harris que él, y no Payne, fué el que trató de asesinar á Mr. Seward. El general Jefferson C. Davis, gobernador interior del departamento, hizo comparecer á King, y habiendole ratificado su confesion ante aquella autoridad, se creyó oportuno enviar á Washington un despacho telegráfico anunciando lo ocurrido á las personas que tomaron parte en la investigacion de los tristes sucesos que tuvieron lugar en la noche del 14 de abril del año pasado, á fin de que se trasladen á Louisville, y abran una nueva sumaria informacion. Dicese que King estuvo empleado como espia del Sur durante la guerra civil.

Otro despacho, fecha del 22, anuncia que King habia tratado de suicidarse, y que las heridas que se infirió fueron bastante graves para creer que no sobreviviría á ellas. Atribuyese este acto al estado de enajenacion mental del preso: pero en algunas poblaciones de los Estados Unidos circulaba el rumor de que todo esto encierra un misterio que no conviene revelar.

Dicese en Roma que á consecuencia de las últimas comunicaciones diplomáticas se habia formado una comision extraordinaria de cardenales.

El gobierno inglés ha sometido á la Cámara de los lóres un bill minorando los casos en que es aplicable la pena de muerte, y determinando que esta se ejecute en el interior de las cárceles.

La respuesta del gobierno de Berlin á la nota austriaca del 31 de Marzo, deja las cosas en el mismo estado que tenian antes de publicarse el segundo documento. El gobierno prusiano declara que entra en el terreno diplomático, pero asegura que no quiere atacar á Austria ni aceptar las responsabilidades de una guerra.

Pero lo que especialmente caracteriza la nota de Mr. de Bismark, es el párrafo relativo á la Dieta, en que elude la proposicion de Austria relativa á someter el conflicto á la decision de la Dieta de Francfort.

No es posible calcular el efecto que la nota producirá en los ánimos mientras los periódicos ministeriales de Berlin no expliquen el verdadero sentido del documento.

Algunos periódicos alemanes hablan de los esfuerzos que hace el duque de Sajonia-Coburgo-Gotha para que no se turbe la paz entre las potencias.

La Presse de Viena publica un telegrama de Praga anunciando que el conde prusiano Waldersé que iba de Berlin, ha sido arrestado allí el 7 en la estacion del camino de hierro, y que llevaba en la cartera de viaje un plano de las fortificaciones de Praga.

Vuelve á hablarse de Congreso europeo ante las dificultades que surgen en Europa. Entre tanto, el Austria y la Prusia emplean lo su influjo en ganarse la Alemania. Mientras el gabinete de Berlin presenta á los ojos de la Baviera la perspectiva de reunir en torno suyo todos los pequeños Estados de la Alemania meridional á ca bido de que la deje dueña del Norte y la ayude contra el Austria, esta apela á la autoridad de la Dieta federal, haciéndola árbitra de la suerte de los Ducados del Elba.

Le Epoque de Paris, con referencia á un telegrama de Constantinopla, fecha del 6, dice que el sultán ha mandado á Mustafá-baja, que salga de la capital en el preciso término de veinticuatro horas. Se ignoran los motivos que haya tenido el soberano para desterrar á su antiguo favorito.

Gaceta.

Nenes.—Es un mal antiguo y que veremos combatiendo años hace, el andandón en que muchos padres tienen á sus hijos, lo cual suele traer perjuicios á ellos y á los demás. Los paseos de la ronda son los mas favorecidos por estas turbas, que no solo cursan la carrera de vagos, sino que obsequian algunas veces á los transeúntes. Los guardas podrian cuidar de que los paseos no se convirtieran en estos centros.

Paseo nuevo.—En la calle del centro en la del Gran Capitan se está ya preparando el piso con una capa de arena, y está dispuesta la picadura que la ha de cubrir. Nosotros preferiríamos que esta picadura se mezclara al menos con arena mediana, lo cual, si no tan bonito, sería mucho mas cómodo, especialmente cuando se hamedeciera el terreno. De todos modos vemos con gusto que estos trabajos se activen, y tenemos algunas esperanzas de verlos concluidos para la feria próxima.

El vigía.—En la huerta de la Reina de mil filtraciones signo,—hay una inmensa laguna.—En llegando Julio emigro.

Atraso.—El correo general llegó anteayer á esta poblacion con algunas horas de atraso por haberse estropeado la línea, á causa, segun dicen, del descarrilamiento de un tren de mercancías.

Ran.—El activo concejal individuo de la comision del mercado, D. Andrés de la Oliva, se ocupó ayer, con su acostumbrado celo, en el reposo del pan, encontrando ciento veinte y cuatro panes y medio faltos, siendo en algunos esta falta demasiado sensible. Nos alegraremos que no se olvide este asunto, y que en él se proceda como hasta aqui con entera justicia.

Adornos.—Por madruguar poco algunas barrenderas se ven por esas calles muchos montoncitos de basura, que son colocados despues del paso de los carros de la limpieza y que deberian á toda costa evitarse. No nos parece muy difícil el remedio.

Reunion.—Ha terminado la de la Diputacion provincial que comenzó el dia diez, y en la que ha quedado hecho el repartimiento de la contribucion territorial para el año próximo.

Nuevo arquitecto.—Ha tomado posesion de su cargo el recientemente

nombrado para esta provincia D. Juan Moreno Monroy, que lo era de Albaceta.

Caminos.—Se activan los estudios del de Pedro Abad á su estacion y de Trassiera á Córdoba.

Bellas artes.—La Diputacion Provincial ha aprobado el Reglamento de la Escuela de Bellas artes de S. Rafael, de cuya creacion ya nos hemos ocupado varias veces, proponiendole para Catedráticos de la misma á los señores D. Narciso Sentenach, D. Francisco Javier Ceinos y D. José Saló, que lo son del Instituto, y D. Rafael Romero, conservador del Museo provincial. Cuando nos sea conocido el Reglamento ante dicho, nos ocuparemos detenidamente de él. Por hoy solamente diremos que nos parece muy acertada la eleccion de las personas que se han de poner al frente de esta útil escuela.

Relevo de guarniciones.—Ayer por la mañana se embarcaron en la fragata Princesa de Asturias los dos batallones del regimiento infantería de Córdoba, que estaban en Cádiz, con destino al distrito de Galicia, de donde viene en su relevo el regimiento infantería de Valencia, que deberá quedar de guarnicion en la referida plaza de Cádiz.

Subasta.—Hoy se verificará la que se anunció en el número 4692 del Diario correspondiente al dia 16 de marzo último, de las fincas de Bienes Nacionales que radican en los partidos de Pozoblanco y Lucena.

Comision.—Ya se ha instalado en esta capital la comision de Monumentos históricos y artísticos de la provincia. Con este motivo se han circulado por el señor gobernador civil á los alcaldes de la misma varios artículos del Reglamento de 24 de noviembre último.

Fuentes.—Pasado mañana se empezarán probablemente las obras de construcción de las seis fuentes que se establecen en los nuevos jardines de la Agricultura.

Traslacion.—La feria que se celebra en Montilla en el mes de mayo, se ha trasladado á los dias 25, 26 y 27 de dicho mes.

Venga de ahí.—En algunas casas de la capital se dan tan abundante riego á las macetas con flores con que se adornan muchos balcones, que suelen impropriadamente llamarse agradables y que producen muy buenos resultados en los sembreros. Siga.

Al dueño.—El juzgado de la 12.ª quierda de esta capital cita á los que se se crean dueños de varias prendas, pues así lo ha mandado en causa que sigue por hurto.

Obras precisas.—De Pedro Abad y Montoro nos escriben quejándose del mal estado en que se hallan los caminos que unen á dichas poblaciones con el ferro-carril. Deben arbitrase á toda costa recursos para llevar á efecto las obras necesarias.

Lagartijo.—Este hábil diestro cordobés recoge en Madrid gran cosecha de aplausos. Mas vale así.

El bandido Pacheco.—Dicen los periódicos de Madrid con referencia á cartas de Córdoba, que parece ha sido capturado en uno de los pueblos de esta provincia. Nada se ha dicho sobre el particular, y creemos la noticia falsa de todo punto.

Certámen poético.—La sociedad «Abolicionista Española», que no puede desconocer el saludable influjo que en todos

taba cerrando su tienda cuando Christian le interrogó. —¿Podré saber por vos, preguntó el jóven, si le ha sucedido alguna desgracia á M. Réitíf de la Bretonne, que vivia en el cuarto piso de la casa contigua á la vuestra? —¡Ah! dijo el especiero, ¿no era un impresor que hacia y componia libros? —Justamente. —¿Que tenia una hija? —Sí. —¿Caballero, no le ha sucedido otra desgracia que la de haberse mudado. —¿Cuándo? —Anteayer. —¿Sabeis á dónde ha ido? —Al faubourg Saint-Antoine. —¿Conocéis las señas de la casa? —No; solo sé que es en casa de un fabricante de papel pintado. —¿Seria en casa de su amigo M. Reveillon? —M. Reveillon, eso es! Si señor, en casa de M. Reveillon. —Christian dió las gracias al espe-

cular esmero, á la manera de un bourgeois en traje de domingo. —Sin duda es el novio, se dijo Christian. En efecto, llevaba un grueso ramo de flores en el ojal de la casaca. Aquel hombre, al llegar junto al fiacre, se quitó el sombrero, y preguntó en voz baja: —¿Sois vos, monseñor? La voz mas baja alcanza lejos en la noche, cuando todos los átomos del aire están divididos, ensanchados, para dejar que el sonido resbale mejor en sus intervalos. —¡Ah! ¡ah! ¿eres tú? dijo una voz saliendo del fiacre. —Sí, monseñor. Christian, reteniendo el aliento, al oír la palabra monseñor, escuchó mas atentamente. —Y bien, preguntó el que estaba á pié, ¿he cumplido mi palabra? ¿os he dado un falso aviso? —¡Ah! ¡a! fe mia, confieso que me costaba trabajo darle crédito!

qué, lo mismo que Christian, parecia haber ido allí para esperar á alguien, y que tambien, lo mismo que Christian, parecia desear no ser visto; porque despues de haber sacado con precaucion la cabeza por la portezuela, al ver á dos ó tres convidados que salian de la casa y que pedian su carruaje, le retiró precipitadamente. Detrás de los dos ó tres cansados danzantes, un hombre salió con precipitacion y miró al rededor con curiosidad. Sin duda el segundo fiacre estaba detenido en un sitio marcado de antemano, porque el hombre corrió hacia aquel fiacre, sin hacer caso del de Christian. Christian pensó que por aquel hombre sabria probablemente mas que por los cocheros, y saltando á tierra, avanzó, rasando con las casas, hasta una puerta cochera cuyo hueco le ofrecia un asilo. El hombre que habia salido de la casa, y que se habia adelantado hacia el segundo fiacre, estaba vestido con sin-

ciero, y volvió á subir á su fiacre, dándole al cochero las señas de la casa de M. Reveillon, las cuales conocia por haberse las oido decir diez veces á Pura. Un cuarto de hora despues, el fiacre se detenía al otro lado de la calle, en frente de la casa del fabricante de papel pintado. Una fila de fiacres estaba á la puerta, esperando parroquianos, mientras que las ventanas del primer piso, ardientemente iluminadas, proyectaban una gran claridad en la calle. Christian oyó el ruido de los instrumentos, y vió agitarse sombras detrás de las cortinas. El jóven comprendió que habia bailado en casa de Reveillon; pero cual era el motivo de este baile? —Mandó al cochero que fuera á informarse. El cochero descendió de su pesante, fué á cambiar algunas palabras con un camarada, y volvió. —¿Y bien, preguntó Christian, qué hay?

tiempos ha ejercido la poesia en cuantas causas ha tomado bajo su noble patrocinio...

A la abolicion de la esclavitud. Se adjudicaran tres premios, a saber: 1.º Medalla de oro y titulo de socio honorario...

Otro mas.—El señor arzobispo de Zaragoza bautizó por sí mismo el sábado Santo en la iglesia catedral a un adulto...

Proverbios.—El mundo es ligero en sus suposiciones, y casi siempre verdadero en sus juicios.

Hay excelentes cosas que Dios nos da dos veces; pero solo una nos da una madre.

Conocerse a sí mismo es tener la llave de la ciencia del corazón humano. Disminuir las pasiones propias, equivale a aumentar la propia fortuna.

El jefe de los fenians.—Los periódicos franceses, confirmando la certeza de la residencia en París de Stephens, el célebre jefe de los fenians irlandeses...

Muertos que viven.—Con tierna melancolía van a una niña a enterrar...

—y el padre al verla pasar—dice Horando: ¡hija mía!—la pierdo cuando aun vivía...

—Ah! Oh! Uff! Puff!—He aquí de qué manera se explica El Nacional de Valparaíso al ponderar la importancia de la artillería...

—El jefe de los fenians.—Los periódicos franceses, confirmando la certeza de la residencia en París de Stephens...

—Muertos que viven.—Con tierna melancolía van a una niña a enterrar...

—El jefe de los fenians.—Los periódicos franceses, confirmando la certeza de la residencia en París de Stephens...

—Muertos que viven.—Con tierna melancolía van a una niña a enterrar...

—El jefe de los fenians.—Los periódicos franceses, confirmando la certeza de la residencia en París de Stephens...

man la idea de esa inteligencia, donde ha nacido y se ha desarrollado con entusiasmo...

—Tierras de fuego.—Segun dicen de Nápoles, ha desaparecido hace algunos días el agua de las cisternas...

—Registro de carnes.—Por la Alcaldía constitucional de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes...

Table with columns: Reses, Abastecedores, Precios. Lists various types of meat and their prices.

Table with columns: Name, Price. Lists names like Fernando Suarez, Joaquín Losada, Manuel de Dios...

Quedan cerrados los registros hasta el jueves próximo.—Precios al público: 44 cuartos en reses mayores y 36 en las menores.

Sociedad Española General de Crédito.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con arreglo a lo dispuesto en el art. 34 de sus estatutos, ha acordado convocar la junta general ordinaria...

Los señores accionistas que poseyendo 20 acciones cuando menos, deseen concurrir a la junta general, deberán depositarlas en la Caja de esta Dirección...

Madrid 27 de Marzo de 1866.—Por la Sociedad Española General de Crédito, el Vice-presidente y el Consejo de Administración, Fernando Alvarez.—El Director Gerente, F. de Salido.

Boletín religioso.

—Hoy, S. Tiburcio y S. Valeriano, mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia de Capuchinos.

—Primer día de Novena de S. Francisco de Paula en la Iglesia parroquial de S. Nicolás de la Villa, a las cinco de la tarde, sin sermón.

de la Sta. Iglesia Catedral la fiesta acostumbra de Minerva, a las diez.

—El día 15 a las diez de su mañana se celebrará en la iglesia del suprimido convento de Capuchinos la fiesta de costumbre a la Divina Pastora...

—Los asociados a la corte de Maria Visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Salud, en su iglesia.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

Se pondrá en escena la muy elegante y aplaudida zarzuela en tres actos, de los señores Camprdon y Arrieta, titulada: El Dominó azul.

Finalizando con un gran Rondó-varias ciones, por la Sra. Villó.

Precios.—Palcos, plateas y faltriqueras 40 rs.—Butacas 5.—Lunetas 3.—Delanteras de piso alto 2.—A las 8.—A 4 reales.

TEATRO DE MORATIN.

Funcion para mañana.

Se pondrá en escena la comedia en tres actos y en verso, titulada: Trabajar por cuenta ajena.

Concluida la comedia seguirá el cuadro de costumbres andaluz, titulado: La Poderosa.

Finalizando el espectáculo con la muy graciosa pieza en un acto, cuyo título es: Sálvese el que pueda.

Precios.—Palcos, 20 rs.—Butacas, 4.—Lunetas, 3.—Id. de anfiteatro, 3.—Delanteras de piso alto, 1.—Entrada, 2 1/2 reales.—A las 8.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1866.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Colización oficial del 10. Consolidada 40.90. Diferido 37.80. Desde amortizada de primera clase 33.30...

Ferro-carriles.

De Córdoba a Sevilla.

Sale el primer tren a las 8 de la mañana, llegando a Sevilla a las 12 y 37 minutos. De Sevilla sale a las 3 de la mañana, y llega a Córdoba a las 7 y 41 minutos...

y 45 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 5 y 27 minutos de la tarde. Precios de Córdoba a Viches y vice-versa...

Diligencias.

Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjíbar. El despacho que estaba situado calle de la Librería núm. 22, se ha trasladado a la calle de Luciano núm. 14.

Cordobés. Salen para Madrid todos los días a las 7 de la mañana. Entran los mismos a las 7 de la noche. Su administración, calle del Ayuntamiento núm. 2.

Victoria. Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjíbar y Ventas de Cardenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los días pares con hojas de Sevilla y Cadiz, y los días impares de Córdoba...

Precios desde Menjíbar a Cardenas. Berlina, 200 rs.—Interior, 160.—Rolonda, 140.—Cupé, 100.

Cataluña. Esta Empresa que tenía un servicio alternado, lo ha aumentado con uno diario desde el día primero del próximo mes de Octubre, a los precios que las demás; admitiendo encargos a gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte.

Postas andaluza-sevillana. Salen para Madrid los días impares a las 2 de la tarde, y llegan de 10 a 11 de la noche. Precios a Santa Cruz, Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 159.

Postas españolas. Esta empresa de nuevos y buenos coches y con todas las comodidades necesarias, ofrece su servicio diario para Madrid y su carrera, siendo el precio de sus asientos un 25 por 100 menos, desde Menjíbar a Almuradiel, que el de las demás empresas.

Nueva Andaluza. Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los días impares a las 9 de la mañana y llega a Lucena entre 3 y 4 de la tarde.

El Oriente. Para Madrid y su carrera salen en este mes los días pares a las 7 de la mañana. Su administración antes situada en la calle de Carnicerías número 7, se ha trasladado a la Plaza del Salvador núm. 25.

Otros carruages.

Empresa de transportes en combinación con el ferrocarril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lucámbra, calle de las Sierras núm. 84, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, núm. 14, antes del Potro.

Uniones para aceleradas de los señores Páez y Gómez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta a Cardenas 48 horas.

Mensajerías de D. Onofre y B. Benito Herrez. Esta antigua y acreditada empresa tiene establecido su servicio en combinación con los ferrocarriles para todas las capitales de España...

Transportes de la Union. Esta empresa ha establecido un servicio diario para Madrid y su carrera, invirtiendo en el trayecto de esta ciudad a la de Santa Cruz solo 48 horas.

Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde.

Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 7 y 42 minutos de la noche.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a las 7 y 41 minutos de la mañana.

De Málaga y su carrera a las 5 y 29 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 5 de la tarde. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las 7 y 41 minutos de la mañana.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera a las 7 y 30 minutos de la mañana.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 7 y 36 minutos de la noche.

Para Málaga y su carrera a las 7 y 30 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra a las 8 de la noche. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, a las 7 y 36 minutos de la mañana.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadán.

AGUILERA. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.

CANTE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro.

ONEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla.

POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellano.

ECIJA. Salvador Diez. ANDUJAR. Juan Mortero. ONEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero.

Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECIJA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero.

AGUILERA. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panadero.

Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.

POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José María Valera y Francisco Venolada.

POZOBLANCO. Joaquín Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo.

CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Vence-guerra.

PORCUNA y CAERTE. Benito Garrido y Garrido. Posada de Sta. Marta.

FUENTEBRUNJA. Miguel Sanz y Joaquín Bonavente. PAIZCO. Cecilio Arenas.

Posada de las Yorbas. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas.

VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jarado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez.

VILLANUEVA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristobal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.

PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja. PAIZCO. Antonio Aguilera. FUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECIJA. Fernando Roman.

Palma 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo.

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. DONDE está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella.

Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

GALERIA FOTOGRAFICA AMERICANA.

Se ha abierto al público este establecimiento, en el que se han hecho las obras necesarias para que las personas que gusten visitarle encuentren todo lo que en el ramo de pintura y fotografía puedan desear. Así, el público encontrará en él: Retratos fotográficos de todos tamaños, con especialidad de fotografías sencillas ó dobles. — Vistas de todas clases. — Reproducciones de fotografías Ambrótipos, etc. — Ampliaciones de todas clases y tamaños. — Revivificación de fotografías alteradas por tiempo. — Retratos transparentes de todos tamaños; en negro ó iluminados. — Ambrótipos. — Retratos en mica para afijeres, sortijas, etc. — Retratos de tamaño natural en tela y papel, en negro y pintados al óleo. — Iluminaciones por un procedimiento especial, de todos precios y tamaños, al óleo y á la acuarela. — Los precios de las fotografías serán los de costumbre en esta capital. — Calle de Carreteras núm. 3.

EL COLMADO ANDALUZ,

Calle de la Concepcion número 28.

En este establecimiento se han recibido conservas de pimientos, tomates, melocotones y otras varias clases, que se espenderán á precios arreglados.

Arrendamientos. En la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia, calle de Santa Ana núm. 4, en esta ciudad, se arriendan las fincas siguientes: El cortijo del Bascon, situado en la campiña y término de Santa Ella, con 480 fanegas de tercio, para desde 1.º de Enero de 1867 en adelante. Una casa principal acristalada y las principales habitaciones empapeladas, con agua de pie y fuentes, en esta Ciudad, calle de los Moros número 5, para desde San Juan próximo. Otra casa principal con agua de pie y fuentes, con muchas y cómodas habitaciones, situada en esta Ciudad, en el testero de la calleja de Pan y Conejo de la calle de la Pierna, núm. 8, para desde San Juan próximo. 15-14

Almoneda. Realización de la almoneda de la casa calle de Pedregosa número 3. 15-12

Monte de Piedad del Sr. Arcediano Medina. Anuncio. El lunes 16 del actual, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, se procederá á la venta en pública almoneda de las alhajas comprendidas en los números que á continuación se expresan, por hallarse vencido el tiempo de su empeño y no haberse presentado sus dueños á redimirlos. 206, 478, 481, 483, 484, 499, 500, 501, 503, 505, 507, 508, 509, 526, 540, 541, 545, 546, 548, 549, 551, 554, 555, 556, 558, 560, 562, 563, 564, 569, 572, 575, 576.

Córdoba 10 de Abril de 1866. — El Secretario Contador, Rafael de Salas.

Almoneda. Se hace desde el día en la casa núm. 13 calle Mármol de Bañuelos; hay camas de hierro y caoba, colchones de lana y toda clase de muebles. 1-2

Regalos para días festivos.

En la horchatería Madrileña, situada junto de San Andrés, en direccion al Realejo, núm. 73, se hacen toda clase de dulces finos de huevo y yema, al precio de 4 rs. libra y 24 cuartos la docena de piezas: tambien se han recibido procedentes de Barcelona varias muestras de pomada rosa, flor de naranjo, flor de romero, clavo, canela y tomillo: los precios son demasiado baratos.

Subasta. En subasta estrajudicial y á pagar en diez plazos y nueve años, se venden las fincas siguientes:

Un molino de aceite nombrado de la Alpechinera, barrio del Matadero, extramuros de esta población, núm. 46, que da frente á la entrada de la estacion de mercancías del ferrocarril, y contiene viga para la elaboracion de aceituna de carga mayor, y todo lo correspondiente á su artefacto, bodega, caballerizas y pajares, pozo de agua abundante, patio de gran extension con sus almacenes para las cosechas. Está arrendado en renta anual de 230 escudos, siendo el tipo para la subasta el de 4600 escudos.

Una casa contigua á indicado molino, número 44, con dos puertas, una al frente de dicha estacion y otra á la calle baja de los Molinos, en indicado barrio, arrendada en 70 escudos anuales, siendo el tipo para la subasta 1400 escudos.

Otra casa lindando con la anterior, calle baja de los Molinos núm. 4.º, arrendada en 400 escudos, siendo su tipo para la subasta el de 2000 escudos.

Otra casa en referido barrio, núm. 5, calle alta de los Molinos, lindando con las anteriores, arrendada en 405 escudos anuales, siendo su tipo para la subasta 2100 escudos.

Otra casa calle S. Pablo núm. 39, arrendada en 80 escudos anuales, siendo su tipo para la subasta 4000 escudos.

Esta licitacion se verificará á pujas llanas á las doce del día 16 del presente mes de Abril, en las oficinas del Crédito Hipotecario Nacional, calle de la Moreria núm. 4, no admitiéndose posturas que no cubran los expresados tipos, y sujetándose los rematantes á la aprobacion que deberá prestar el propietario de estas fincas para que le sean adjudicadas.

Los títulos de propiedad y cuantos antecedentes deeren conocer los interesados, están de manifiesto en dicha oficina desde las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde de cada día.

Pérdida. En la tarde del día 7 del actual se ha extraviado una jaca pia, menos de la alzada y cerrada, de la del.ª de Gamonosa, término de Villaviciosa. La persona que sepa su paradero podrá acudir en esta Ciudad calle Madera alta núm. 36, ó al encargado de las obras del puente Guadiato. 8-2

Fábrica de persianas de cortina. Estando próximo el día en que debe trasladarse á Sevilla este establecimiento, se anuncia al público para las personas que quieran utilizar la rebaja de precios siguientes. Se hacen las de cintas de hilo bien pintadas y colocadas en sus huecos, á dos y medio rs. pie cuadrado y las de cadencillo á tres rs. Antonio Martínez, calle del Sol núm. 431: Córdoba. 8-6

Música. Además del completo surtido de piezas de música que se encuentra en el despacho del «Diario de Córdoba», se han recibido las siguientes obras completas para piano solo. La Sonámbula, 2 rs. Norma, 24. Lucia de Lammermoor, 24. Vercecia Burga, 24. Belisario, 24. Linda Chamounix, 24. Marino Faliero, 24. María de Rohan, 24. Los Maritres, 30. Marta, 30. Fausto, 30. El Barbero de Sevilla, 30. Semiramis, 30. La Traviata, 24. Rigoletto, 24. Luisa Miller, 30. Machbet, 30. Un Ballo in maschera, 30.

PAPEL PARA HABITACIONES.

En la fábrica de pinturas, LA REFORMADA, situada en el establecimiento droguería de D. Bartolomé Luque, Almonas 11, se acaba de recibir un extraordinario surtido de dicho papel, de gran novedad, el cual se espense á precios muy bajos, y con la ventaja, si lo desea el comprador, de ponerse por los oficiales del taller de pintor que tiene establecido la fábrica en la plazuela de Cedaceros núm. 41, á 4 1/2 rs. pieza, respondiendo además por los mismos de toda averia que hagan en el papel al ponerlo.

En dicho taller y bajo la direccion de su encargado, se siguen admitiendo toda clase de obras de su profesion con grande arreglo, como lo tienen experimentado cuantas personas lo han ocupado.

También continúa en la citada fábrica la venta de los colores molidos, de barnices, libros de oro fino, brochas y pinceles, con la notable rebaja que últimamente ha fijado.

ARRENDAMIENTO, VENTA Y TRASPASO.

Se arrienda una casa cerca de los Tejares, con una sala alta, dos bajas, cocina y caballeriza para ocho ó diez bestias, teniendo además media fanega de tierra de sembradio y algun frutal. Se vende madera de castaño de tres y cinco varas de largo, puertas de calle y sala, todo servido y á precios arreglados. Se traspasa una gran fábrica de chocolate con todos sus utensilios y montada con los adelantos mejores que hasta el día se conocen. De todo darán razon en la calle de San Hipólito núm. 4.

JAMONES.

Plaza del Gran Capitan núm. 14, esquina á la de Gondomar.

Acaban de recibirse de superior calidad, los que se espenderán en grandes y pequeñas partidas.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 4.º, Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andalza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como asi mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba», se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

Máquina de acerrar chapas de caoba y tablas de todos Gruesos.

Taller y almacen de muebles de lujo **DE RODRIGUEZ** Azonaicas, 3, Arco Real, 19.—Córdoba.

Construcciones de ebanisteria por diseños y modelos de Paris.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que referentes al arte puedan exigirse; sillas y butacas francesas é inglesas y veladores maquees hasta las mas sencillas de fabricacion nacional. Todo á precio fijo.

AVISO AL PÚBLICO.

En la calle del Ayuntamiento núm. 8, se ha establecido un barato á cargo de un comisionista de las fábricas mas acreditadas de Valencia, Zaragoza y Barcelona, con un elegante surtido de abanicos, bastones, sombrillas, quitasoles, envolturas, escopetas, revolvers, corbatas, gorros, y otros artículos de novedad, que encontrarán elegancia, baratura y cuanto se pueda desear en este comercio.

MODISTAS Y COSTURERAS DE PARIS.

ANTIGUA CASA MADAMA FANNY GODET en Cádiz calle Vestuario 15, Emma Roux sucesora.

Este establecimiento que goza desde muchos años de gran fama por la elegancia de sus géneros, está montado ahora como los de primer orden de Paris, que les manda continuamente la última novedad en géneros y modas mas elegantes.

Hay siempre un gran surtido en sombreros para niños y niñas, como tambien para señoras, desde 60 y 80 reales en adelante.

Las hechuras de vestidos cuestan desde 60 reales en adelante. Las señoras de fuera que quieran pedir por carta en dicho establecimiento, deben dar los pormenores siguientes.

Si es para sombreros, decir en centímetros ó en pulgadas el contorno de la cabeza por la parte mas gruesa, si la cabeza es de forma redonda ú ovalada, como tambien si la persona que debe llevarlo es alta ó baja de cuerpo, gruesa ó delgada, la cara redonda ó mas bien larga, como tambien el color del cutis.

Si es para vestidos ó abrigos es preferible mandar un monillo que vaya bien cualquiera sea su clase y el largo de la falda por delante.

Se encuentran siempre en dicho establecimiento géneros de todas clases de sederia, equipos completos para novias y bautismos, como en lencerías y demás al uso de señoras.

En breve tiempo se puede cumplir cualquier pedido que se haga, contando con muy buenas oficiales y costureras de Paris.

Las cartas deben dirigirse de este modo, «Madame Emma Roux, calle del Vestuario núm. 15, Cádiz. 8-8

Venta de fincas. A voluntad de su dueño y libres de todo gravamen se venden al contado ó á plazos las fincas siguientes, en el término de Castro del Rio. Una huerta nombrada 1.ª de Garcí-Calvo, compuesta de 8 fanegas de tierra de regadio, secano y soto, que linda con el rio Guadajocillo, con la 2.ª huerta de su nombre y con tierras del cortijo de Garcí-Calvo. Una haza en el primer ruedo de dicho pueblo, nombrada Atalaya, compuesta de 1 fanega, 6 celemines y 2 cuartillos de tierra, que linda con otras de D. Pedro del Rio, D. José de Rivas y D. Rafael Tamajon, vecinos de Castro del Rio, y con el camino de Castro á Nueva Cartella. Otra haza al pago que nombran las Cabañas, cerca de Espejo, compuesta de 5 fanegas y 4 celemines de tierra, que linda con el camino de Castro á Montilla, con otras de Francisco Raso, vecino de Espejo, con el camino de Castro á Lucena y con tierras de Andrés Lopez, vecino de Castro.

Término de la Rambla y á un cuarto legua de Fernanñuñez. De la cabida que tiene el cortijo nombrado Caño Alto se venden 284 fanegas de tierra calma, que lindan con otras que su dueño se reserva, con tierras del cortijo del Charquillo, con el camino que va de Córdoba á la Rambla y con la plantacion del cortijo nombrado Caño Bajo. De la cabida que tiene la plantacion del cortijo del Caño Bajo, se venden 239 fanegas y 5 celemines de tierra plantada de garrotes que tienen de 8 á 40 años, que lindan con otras que se reserva su dueño, con tierras del cortijo anterior, con otras de el del Charquillo y con el camino de la Rambla á Córdoba.

Término de Montilla. Una suerte de garrotil de 362 plantas, al sitio que nombran de los Poyos, que linda con olivares de la hacienda de la Carraca, propia de D. Francisco Ortiz, vecino de Montalvan, con terreno de D. Miguel Antonez, vecino de Fernanñuñez, con tierras de los bienes del Estado, con plantanor de José Maria Portero, vecino de Montilla y otro de D. Manuel Jimenez, vecino de Aguilar. Las personas que deseen comprar las referidas fincas, podrán pasar en Córdoba casa calle Arco Real número 14, donde se tratará y se enterarán de sus precios y condiciones, como tambien en la Rambla D. Tomás Fernandez, que vive en la calle Fernangomez.

En la calle arroyo de S. Lorenzo núm. 9, vive Juana de la Mata, que visto cadáveres á los precios mas arreglados.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Madera y materiales. Madera de castaño criada en la hacienda del Bañuelo. Depósito de cal viva y muerta superior, procedente de las canteras de piedra franca y cantera de Vista Hermosa, á los siguientes precios:

	En depósito.	En obras.
Metro de cal viva.	80 rs.	82 rs.
Cabiz de cal muerta.	25	26
Fanega de cal para blanquear.	20	
Cargas de mampuesto grueso.	«	2 1/2
Id. de picadura.	«	2

Sillería sacada por cuenta del consumidor, la carretada en cañora, 4 rs. — Mamposteria id. id., 3 1/2

Los pedidos se harán en el depósito establecido en la casa núm. 13 calle de las Parras, por cédulas firmadas por los interesados, y su pago será al fin de cada mes.

Venta. La de unos arreos en buen estado, de un caballo para un coche. En la calle del Poyo núm. 5, dan razon, 4-3

Fonda. Ha vuelto á abrirse al servicio público en Sevilla la antigua y acreditada fonda y parador titulado de «La Castaña», en el que se han hecho grandes mejoras por los mismos dueños que lo tuvieron á su cargo en época anterior. Los que gusten favorecer dicho establecimiento hallarán el mas esmerado trato, y cuantas comodidades pueda apetecer un viajero, unidas á un precioso módico. 4-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 5, calle Carniceros, barrio de la Catedral; podrá tratarse con su su dueño D. Angel Hidalgo del Riego. — Tambien se arrienda desde S. Miguel próximo la haza nombrada de Astillera, pago de la Salud y ruedo de esta poblacion, compuesta de siete fanegas de tierra con olivos, cuyo arriendo tambien se concertará con dicho señor. 4-2

Venta. Se hace de una troza de nogal con treinta y dos pulgadas de tabla y veinte y nueve de grueso. Su dueño, D. Juan José Aguilar, en Pedro Abad, Carnecerías número 3. 4-2

Círculo Tauromáquico y Ecuestre.

Esta Sociedad celebra el Domingo 15 del corriente su primer ensayo á puerta cerrada, al que solamente asistirán los Sres. sócios, los cuales duenden desde hoy recibir sus billetes personales en la Secretaría de la misma, de 7 á 9 de la noche. 4-2

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se arrienda la casa número 2, calle San Bartolomé, y la núm. 49 calle Arroyo de San Lorenzo. En el despacho de este periódico se informará. 4-4

Pasteleria. Desde el domingo 15 del presente se venden en la pastelería del Caño Quebrado las tortillas á 3 rs. docena, los pastelillos de cidra de 10 1/2 cuartos á real, otros id. de 6 cuartos á 5 id., bollos á 4 cuartos, cubiletes los que ha vendido á 8 1/2 rs. docena á 7 1/2, otros mas pequeños á 5 rs. docena, roscos de aguardiente 22 cuartos docena, perrunas 22 id., roscos de Priego 5 1/2 rs. docena, otros id. de Loja á 6 id. y otras varias cosas todas arregladas y superiores. 4-4